

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEMAZ**

Manizales, 02 de octubre de 2024

Señor  
LEONARDO SEPÚLVEDA ARISTIZÁBAL  
Carrera 16A 70-33  
Teléfono: 3127814449  
Manizales – Caldas

Asunto: notificación por aviso petición número de sistema SIPQR2S: 572203-20240925

La Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Manizales, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial N° GS-2024-055814-MEMAZ de fecha 01 de octubre del 2024, firmado por el señor Coronel JOHN CARLOS ROJAS RINCÓN, Comandante Policía Metropolitana de Manizales, mediante la cual se da respuesta a la solicitud de la referencia y la misma que fuera presentada por el señor: *LEONARDO SEPÚLVEDA ARISTIZÁBAL*, toda vez que, una vez acudieron a la dirección aportada con fines de llevar a cabo diligencia de notificación personal, el peticionario no se encontraba en el lugar; seguidamente, lo contactaron por medio del número telefónico conocido y al contestar la llamada expresó que iba a venir a las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Manizales, para notificarse del contenido de la respuesta emitida frente a su petición en particular.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/Policia Metropolitana de Manizales/Notificaciones](https://www.policia.gov.co/Policia%20Metropolitana%20de%20Manizales/Notificaciones), desde el día 02 de octubre de 2024 a las 14:00 horas y será retirado el día 10 de octubre de 2024 a las 08:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Manizales ubicada en la carrera 25 No. 32-50 barrio Linares.

Atentamente,



Intendente **GABRIEL JAIME MATIZ BEDOYA**  
Jefe (e) Oficina Asuntos Jurídicos MEMAZ

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

GS-2024-055814-MEMAZ



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE MANIZALES**  
**ASUNTOS JURIDICOS MEMAZ**

COMAN-ASJUR - 13.0

Manizales, 01 de octubre de 2024

Señor  
LEONARDO SEPÚLVEDA ARISTIZÁBAL  
Carrera 16A 70-33  
Teléfono: 3127814449  
Manizales – Caldas

Asunto: respuesta petición número de sistema SIPQR2S: 572203-20240925.

Respetuosamente me permito informarle que, a la Policía Metropolitana de Manizales, fue allegado documento de la referencia, suscrito por usted, contenido en un folio; y el mismo que se encuentra radicado internamente en la institución bajo consecutivo de la referencia; por medio del cual, solicita prestadas 60 vallas metálicas que serán utilizadas en un evento en la cancha de microfútbol del barrio Aranjuez, durante los días 12 y 13 de octubre del corriente año.

Así las cosas, en virtud de atender la solicitud en particular, tenemos que, «*No*» es posible acceder al requerimiento; lo anterior, se justifica, en que, no contamos con disponibilidad de dichos elementos para tales fines.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: John Carlos Rojas Rincon  
Grado: Coronel  
Cargo: Comandante Policia Metropolitana  
Cédula: 79938245  
Dependencia: Metropolitana De Manizales  
Unidad: Metropolitana De Manizales  
Correo: jhon.rojas@correo.policia.gov.co  
1/10/2024 10:08:19 a. m.

Anexo: no

Carrera 25 32 50 Piso 2  
Teléfono: 8982900 ext 41313  
memaz.asjur@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**